

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21732 AXOM PREVENCIÓN, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1348/10, ejecución 271/2011, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Alexander Moya Rodríguez contra la demandada Axom Prevención, S.L., se ha dictado el día 3 de julio de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Axom Prevención, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.407,13 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120050325-1